Gobierno propone presentar nuevo proyecto para regular Pensiones

El Gobierno se distanció de la propuesta de normativa que plantea crear una Superintendencia de Pensiones, dependiente del BCP, y ahora plantea consensuar un nuevo proyecto.

Autoridades del Gobierno se reunieron ayer con agremiaciones de jubilados para analizar la creación de un ente regulador y supervisor de las jubilaciones y pensiones en el Ministerio de Trabajo.

Durante la reunión, la ministra de Trabajo, Mónica Recalde, afirmó que la intención del Gobierno es presentar ante el Congreso una nueva propuesta para la regulación de las cajas y se distanció del proyecto que actualmente se debate en el Congreso Nacional y que estipula crear una Superintendencia de Pensiones y Jubilaciones, dependiente del Banco Central del Paraguay (BCP).

Las agremiaciones reiteraron a la ministra su rechazo hacia la propuesta de normativa impulsada con el respaldo del Ejecutivo a través de sus aliados liberales en el Senado.

Al respecto, la funcionaria aseguró que "no pueden retirar" la cuestionada propuesta, debido a que la misma no fue presentada por el Gobierno. No obstante, reconoció que el documento puede usarse como base para elaborar un nuevo texto consensuado.

"Lo que el Ejecutivo sí propone es una nueva propuesta que contemple todas las ideas y a las instituciones afectadas. Queremos construir un producto protegiendo el modelo actual de repartición", dijo la ministra tras la reunión.

PLAZOS. Recalde explicó que durante las próximas dos semanas se pretende seguir con las mesas de trabajo, de modo a iniciar con la redacción de una nueva propuesta a mediados del mes de octubre.

Por su parte, el ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos, dijo que la versión consensuada del nuevo proyecto de ley partirá de los propios empresarios y sindicatos afectados.

"Hay que trabajar para recuperar las cajas, con reglas universales", señaló.

El representante del Ejecutivo señaló que reformas como la de la regulación de las pensiones y las nuevas reglas para las jubilaciones son desafíos que "no son fáciles", pero que serán prioritarios para el actual Gobierno.

Fernández Valdovinos reconoció que fue el Ejecutivo el que puso en el Senado el proyecto que actualmente se debate para "despertar el interés sobre el tema".

GENTILEZA

Mesa. Jubilados se reunieron ayer con representantes del Gobierno.

Jubilados solicitan un mensaje claro sobre el tema

Pedro Halley, de la Asociación de Jubilados del Instituto de Previsión Social (IPS), calificó como "muy positiva" la reunión mantenida en el Ministerio de Trabajo, pero pidió al Gobierno claridad respecto a su posición, referente a la propuesta que se debate en el Congreso.

"Queremos que el Gobierno nos dé un mensaje claro respecto a su postura. La ministra nos dio otra versión y se distancian de la propuesta que se está debatiendo", dijo a ÚH.

Halley explicó que la ministra Mónica Recalde se comprometió a elaborar una nueva propuesta sobre la regulación de las cajas de jubilaciones, una vez que se logre cierto consenso con los sectores.

Capasu rechaza cobro por uso del Sipap

Para la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu) las intenciones del sector bancario de cobrar comisiones por las transferencias del Sistema de Pagos del Paraguay (Sipap) representan un retroceso hacia el uso de efectivo y otros medios no trazables. El gremio pide suspender esta iniciativa que además puede perjudicar la formalización.

Los supermercadistas afirman que la formalización del comercio está directamente ligada a la bancarización y que los pagos que realizan a través del Sistema de Pagos del Paraguay (Sipap) contribuyen a las buenas prácticas y trazabilidad del dinero.

Por este motivo, considera que la propuesta del sector bancario de cobrar comisiones por estas transacciones "no hace otra cosa que alejar y expulsar de la bancarización a numerosos comercios, principalmente a mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), que volverán a optar por el uso de efectivo y otros medios de pago no trazables".

El gremio, presidido por Joaquín González, defiende que la implementación de la tecnología fue desarrollada y financiada por el Banco Central del Paraguay y que por tanto es un bien público que debe seguir siendo gratuito, teniendo en cuenta que incluso las entidades financieras disminuyeron sus costos operativos mediante la puesta en funcionamiento del Sipap.

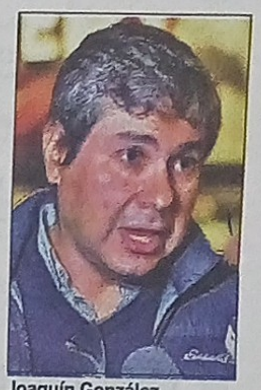

Joaquín González

"Hacemos un llamado a la sensatez, cordura y buen juicio y abogamos por la suspensión inmediata de esta intención de cobro de comisiones", indicó el gremio en un comunicado que también va dirigido a autoridades nacionales.

En ese sentido, les solicita entablar un diálogo con los referentes del sector bancario que reavivaron la idea de cobrar por el uso del sistema.

Se trata del segundo gremio que se pronunció públicamente sobre el tema, luego de la Unión Industrial Paraguaya, que calificó de inviable este plan de cobro para el desarrollo de la industria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023
"PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PETROPAR"
ID N° 429.339

a)Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b)Fuente de Financiamiento:30 - Recursos Institucionales.
c)Costo de Pliego: Sincosto.
d)Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 429.339, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e)Consultas: hasta las 16:00 horas del día 18 de octubre de 2023.
f) Presentación de ofertas: en el Piso 2 Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 25 de octubre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas físicas: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 horas del 25 de octubre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
l)No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al
Artículo 402 de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI
Petropar

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1741/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Hidroelevadores de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: *www.dncp.gov.py* o de la web de la ANDE: *www.ande.gov.py*
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 408107

Nenecho ningunea pedidos de informe sobre astilleros que operan sin permisos

La Junta Municipal de Asunción viene reiterando a la Intendencia de Óscar Nenecho Rodríguez, pedidos de informe sobre la situación de empresas, como astilleros y amarraderos que operan a lo largo de la costa del río Paraguay, en territorio de la capital, principalmente en zona de la Bahía y Banco San Miguel. En medio de los requerimientos, una de las firmas que ya opera en el sitio solicitó el arrendamiento.

El concejal Álvaro Grau (PQ) mencionó sobre el ingreso de pedido de arrendamiento de un inmueble de 23.919 m2, en la Costanera Norte, por parte de la empresa Dreamers SA o astillero La Madrid. "Esta empresa está desde el 2014 en el sitio y no tiene ni un solo papel aprobado por la Junta ni por la Intendencia. Tienen un documento que habla de que ellos están apostados en el lugar, simplemente hecho por una escribana, a pedido de ellos, dice en el expediente".

"Instalaron transformadores de la ANDE, tienen patente comercial municipal, de agosto del 2020 y licencia ambiental del Mades", expresó.

Sin permiso. Varias firmas operarían sin permisos. Recién ahora remite pedido el astillero La Madrid.

El concejal cuestionó el permiso aprobado en el 2018 por el Ministerio de Ambiente. "Encima dice que es condicionado a la aprobación de planos de la Municipalidad, y cómo hacen entonces el estudio de impacto si ni siquiera tienen el plano aprobado. Me pregunto cómo es que salen patentes para empresas fantasmas cuando hay otras que esperan por años". Agregó, además que tienen un permiso de la Dirección General de Marina Mercante a pesar de no contar con permiso municipal. En la última sesión, urgieron la convocatoria de directores municipales para que informen sobre el caso. Varios ediles cuestionaron sobre los reiterados pedidos que vienen realizando sobre la situación bajo la cual operan varias de las empresas en la franja costera, pero no recibieron respuesta.

Plan lanza la campaña *Niñas libres de violencia*

Ayer, en coincidencia con el Día Internacional de la Niña, la Organización Plan International se unió a la conmemoración con el lema *Niñas libres de violencia*, buscando visibilizar la existencia de niveles de violencia basada en género, que "son una problemática que afecta profundamente a niñas, adolescentes y jóvenes".

Presentaron una campaña en el hotel Palma Róga y tiene delineada, en su nueva estrategia país por el periodo 2024 – 2028, que el objetivo "es impactar positivamente en la vida de más de 830.000 niñas, niños y adolescentes en Paraguay, además de trabajar en la sensibilización y capacitación de más de 1.400.000 hombres, mujeres, proveedores de servicios y garantes de derechos, reconociendo que la erradicación de la violencia de género y la reducción del embarazo adolescente son responsabilidades compartidas por toda la sociedad". Se enfoca en dos programas estratégicos: Violencia Basada en Género y Embarazo Adolescente, a ser llevados adelante con el programa Niñas Líderes del Cambio.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023
"PROVISION E INSTALACION PERIMETRAL DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION LED"
ID N° 425.336

a)Institución:Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b)Fuente de Financiamiento:30 - Recursos Institucionales.
c)Costo de Pliego: Sincosto.
d)Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 425.336, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e)Consultas: hasta las 08:00 horas del día 18 de octubre de 2023.
f)Presentación de ofertas: en el Piso 2 Mesa de Entrada, hasta las 11:00 horas del 25 de octubre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g)Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9º DOC, a las 11:15 horas del 25 de octubre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h)Moneda:guaraníes
i)Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j)Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k)No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
l)No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 402 de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI Petropar

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

LLAMADO M.O.P.C. N° 43/2023
ID N° 433.408

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA".

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar para procesos financiados por el Banco un oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, deberán ser originarios de países miembros del Banco, conforme a lo establecido en la Sección I – Instrucciones a los oferentes punto 4.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

El Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos se podrá obtener
descargándolos del sitio web del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

TOPE DE REALIZACIÓN DE CONSULTAS: hasta el día lunes, 23 de octubre de 2023 hasta las 09:00 horas, sólo a través del SICP.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES:
Recepción: lunes, 30 de octubre de 2023 hasta las 09:00 horas en Mesa de Entrada Única del MOPC, Edificio Central, Oliva Esquina Alberdi.

Acto de Apertura de Sobres: lunes, 30 de octubre de 2023 a las 09:30 horas en el Salón de Actos del MOPC, tercer piso del Edificio Central, Oliva Esquina Alberdi.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Unidad Operativa de Contratación
Primer Piso del Edificio Imperial, Alberdi 373 casi Estrella
Teléfono: +595 21 448 890
Asunción – Paraguay

Unidad Ejecutora del Proyecto PRVBT
Edificio Central del MOPC, 2° piso, Oliva N° 411 esquina Alberdi
Teléfono: +595 21 4149000

Asunción – Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023
"PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PETROPAR"
ID N° 429.339

a)Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b)Fuente de Financiamiento:30 - Recursos Institucionales.
c)Costo de Pliego: Sincosto.
d)Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 429.339, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e)Consultas: hasta las 16:00 horas del día 18 de octubre de 2023.
f) Presentación de ofertas: en el Piso 2 Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 25 de octubre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas físicas: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 horas del 25 de octubre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda:guaraníes
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
l)No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al
Artículo 402 de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI Petropar

Plantean convertir a Asunción en la capital de la hidrovía

El ministro de Industria, Javier Giménez, declaró durante una disertación en la Cámara de Comercio Paraguayo Americana que el país debe trabajar para afianzarse como capital de la hidrovía.

Durante una disertación ante empresarios asociados a la Cámara de Comercio Paraguayo Americana, el ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, resaltó que Asunción está compitiendo fuertemente por desplazar a Buenos Aires como la capital de la hidrovía, gracias al Plan Logístico Nacional, que está poniendo en marcha, y que identificará al país como uno de los mayores productores de barcazas del mundo.

Pero para lograr ese objetivo, el secretario de Estado aclaró que, junto con el Ministerio de Obras Públicas (MOPC), se deben encarar trabajos conjuntos de dragado de los ríos, para permitir el paso de los grandes volúmenes de mercaderías que pasan por nuestros ríos, provenientes principalmente de Brasil.

"Por la hidrovía se transportan 20 millones de toneladas, de las cuales 12 millones salen de Paraguay. Somos el país que más aporta a la hidrovía, aunque el proyecto de Brasil es transportar 50 millones, que pasarán por nuestros ríos, o sea podemos elevar a cinco el nivel de volumen de carga que pasa por Paraguay", explicó.

Agregó que Paraguay tiene la tercera flota de barcazas más grande del mundo, pero se necesitan de muchas más embarcaciones para pasar de mover 12 millones de toneladas a 50 millones, por lo que se deben organizar los trabajos de dragado con base en el tonelaje que se transportará por los cauces paraguayos.

Dijo que a partir de este proyecto, se deben desarrollar astilleros, mano de obra local, y los servicios que eso conlleva, además de remolcadores. "Está plenamente identificada a Asunción como la capital de la hidrovía, porque a pesar de nuestros desaciertos estamos colocando el Plan Logístico Nacional como una prioridad", señaló Giménez.

En otro orden, habló de la industria textil paraguaya, sobre la cual resaltó que está mostrando una gran recuperación mediante la maquila

El secretario de Estado dijo que la manufactura textil paraguaya está mostrando una ventaja de entre el 30 y el 40% sobre las importaciones textiles que llegan de China al Brasil.

"Esto da cuenta de la ineficiencia que tiene Brasil dentro de este segmento industrial, con un régimen de 30 a 40% de impuestos sobre los productos que vienen de China, pero que igualmente siguen inundando el mercado brasileño", dijo.

Agregó que Paraguay está tratando de sustituir las importaciones que hace Brasil desde China con la producción local en un ambiente de clouster, porque si antes se traían las telas de Asia para remarcarlas en Paraguay, ahora se traen de Blumenao; la industria nacional textil está resucitando la producción de tela e hilandería en el sur del Brasil, que ahora exhiben grandes industrias de telas en todo el estado de Santa Catarina, gracias a productos que se envían desde el país.

GENTILEZA

Conferencia. Javier Giménez disertó en la Cámara de Comercio Paraguayo-Americana ante un nutrido auditorio, integrado por empresarios asociados a este gremio.

Itaipú debe contribuir al desarrollo

Javier Giménez también se refirió a la renegocación del Tratado de Itaipú y alabó, en ese sentido, que los ministros del Poder Ejecutivo se involucren en las negociaciones sin cobrar un solo centavo por eso. "Es un paso inédito, porque nunca los ministros habían participado en negociaciones fuera de su gestión porque la Constitución Nacional les prohibía, pero incluirles ahora es un gran acierto", especificó.

Pero lo importante, según señaló, es que se tendrá que incluir en la agenda del MIC la renegociación de Itaipú porque es un tema que está estrechamente relacionado con la industrialización del país, y porque existe una creencia firme de que así como Itaipú se concibió para generar energía, en 50 años deben constituirse en una entidad que genere desarrollo. "Estamos ante la brillante oportunidad que esos millones de dólares que antes se utilizaban para pagar la deuda, ahora sean destinados al desarrollo del país", expresó Giménez.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023
"PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PETROPAR"
ID N° 429.339

a)Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b)Fuente de Financiamiento:30 - Recursos Institucionales.
c)Costo de Pliego: Sincosto.
d)Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 429.339, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e)Consultas: hasta las 16:00 horas del día 18 de octubre de 2023.
f) Presentación de ofertas: en el Piso 2 Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 25 de octubre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas físicas: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 horas del 25 de octubre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda:guaranies
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
l)No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al
Artículo 402 de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI Petropar

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARAGUAY | PARAGUÁI ÑYVYHA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS Y RASTRAS PARA EL MAG" - ID 435283

Esta Licitación está abierta a las personas físicas o jurídicas y/o consorcio de las mismas, que demuestren tener experiencia en venta de tractores y/o implementos agrícolas, y cumplan satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición de los oferentes desde el día 3 de octubre del 2023, en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y en la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael, Yegros 437 c/Cerro Corá – Piso 11) de 08:00 a 15:00 horas. Teléf. (021) 448.066 sin costo alguno, para lo cual deberán presentar su medio magnético (pen drive), o por e-mail: luis.preda@mag.gov.py

CONSULTAS: Hasta el día 18 de octubre de 2023 - 8:30 horas. Las mismas deberán ser realizadas en el portal de contrataciones públicas (www.contrataciones.gov.py)

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael – Yegros N° 437 c/Cerro Corá – Piso 11) el día 25 de octubre de 2023 hasta las 8:00 horas., seguidamente a las 8:30 horas, se realizará la Apertura de las Ofertas (Dirección de Contrataciones del M.A.G. – Piso 11).

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en la legislación vigente.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

LLAMADO M.O.P.C. N° 43/2023
ID N° 433.408

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA".

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar para procesos financiados por el Banco un oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, deberán ser originarios de países miembros del Banco, conforme a lo establecido en la Sección I – Instrucciones a los oferentes punto 4.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

El Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos se podrá obtener
descargándolos del sitio web del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

TOPE DE REALIZACIÓN DE CONSULTAS: hasta el día lunes, 23 de octubre de 2023 hasta las 09:00 horas, sólo a través del SICP.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES:
Recepción: lunes, 30 de octubre de 2023 hasta las 09:00 horas en Mesa de Entrada Única del MOPC, Edificio Central, Oliva Esquina Alberdi.

Acto de Apertura de Sobres: lunes, 30 de octubre de 2023 a las 09:30 horas en el Salón de Actos del MOPC, tercer piso del Edificio Central, Oliva Esquina Alberdi.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Unidad Operativa de Contratación
Primer Piso del Edificio Imperial, Alberdi 373 casi Estrella
Teléfono: +595 21 448 890
Asunción – Paraguay

Unidad Ejecutora del Proyecto PRVBT
Edificio Central del MOPC, 2° piso, Oliva N° 411 esquina Alberdi
Teléfono: +595 21 4149000

Asunción – Paraguay